



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Secretaría General ORDEN DE RECTORADO 2017-037-ESPE-d

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Rector Subrogante de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE,

CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando No.ESPE-IASAI-2017-0252-M, de fecha 08 de marzo de 2017, el Director Encargado del IASA I, solicita al Vicerrector Académico General, se disponga a quien corresponda se autorice al Sr. Cbop. De Int. Hernández Garcés Edwin Alberto, para que asuma las funciones como Jefe Administrativo temporal, a fin de que exista una persona responsable y se registre la firma como autorizador del pago, considerando que se tiene compromisos urgentes que atender como son: pago servicios básicos, pago impuestos prediales, pago de impuesto vehicular, pago servicio de vacunación, pago de alimentos animales, en vista que dicha función lo venía desempeñando la Sra. Mayo. Vet. Zhamungui Díaz, desde el 04 de junio de 2012 y según orden General 037 de fecha 22 de febrero del 2017, es dada el pase del IASA.I al D.EC.A.G con fecha 09 de enero del 2017, particular que se dio parte con memorándum No.ESPE-IASAI-2017-0239-M, de fecha 06 de marzo del 2017, precisando que esta función será únicamente hasta que se realice la transición del personal IASA I a la ESPE;

Que, mediante memorando No.ESPE-VAG-2017-0226-M, de fecha 10 de marzo de 2017, el Vicerrector Académico General, en virtud de la solicitud presentada por el señor Director encargado del IASA I, que consta en memorando anexo ESPE-IASAI-2017-0252-M, recomienda al Rector titular, se autorice el requerimiento de manera temporal;

Que, mediante memorando No. ESPE-VAD-2017-0143-M, del 14 de marzo del 2017, el Vicerrector Administrativo, en razón de que el Rector Titular, autorizó la solicitud presentada por el señor Director encargado del IASA I, en lo relacionado con la designación del Cbop. Edwin Hernández, para que asuma las funciones de Jefe Administrativo en forma temporal, hasta que culminen los trámites de unificación de los procesos del área financiera, dispone se elabore la Orden de Rectorado pertinente;

Que, el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, establece que: "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...";

Que, de conformidad con el Art. 47, literal k, del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, es atribución del infrascrito "Dictar acuerdos, instructivos, resoluciones y poner en ejecución aquellos dictadas por el H. Consejo Universitario, mediante ordenes de rectorado";

Que, de conformidad con el Art. 47, literal r) del Estatuto de Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, es atribución del infrascrito "Designar a las demás autoridades de gobierno y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente";

Que, mediante Orden de Rectorado No. 2017-035-ESPE-d, del 08 de marzo de 2017, el Rector titular dispone "Art. / El Vicerrector Académico General señor Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, subroge al infrascrito en el cargo y funciones de Rector, desde el lunes 13 de marzo del 2017 hasta el miércoles 05 de abril de 2017, inclusive."; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

CÓDIGO: SGC.DI.272
VERSIÓN: 1.0
FECHA ÚLTIMA REVISIÓN: 15/03/2017

- Art. 1 Designar a partir de la presente fecha, al señor CBOP. EDWIN ALBERTO HERNÁNDEZ GARCÉS, Jefe Administrativo Temporal del IASA I.
- Art. 2 En concordancia con el artículo precedente, derogar la Orden de Rectorado No.2012-125-ESPE-a-3, de fecha 04 de junio de 2012, y todas aquellas que se opongan a la presente.
- Art. 3 Esta Orden de Rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector Académico General, Vicerrector Administrativo, Director de la Unidad de Apoyo Administrativo IASA I, Director de la Unidad de Talento Humano, y Jefe Administrativo Temporal del IASA I, designado.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 15 de marzo de 2017

EL RECTOR SUBROGANTE DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE


Edgar Ramiro Pazos Urellana
CRNL. C.S.M.




ERP/D/JEDC/MVSM